



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** asignación complementaria González, Natalia

---

VISTO:

La solicitud de la Directora de la Especialización en Psicopedagogía Escolar, Dra. María Cristina Vairo, para que se le abone una asignación complementaria a la Esp. Natalia Alejandra del Milagro González; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Natalia Alejandra del Milagro González cumple las tareas de Co dirección de la Especialización en Psicopedagogía Escolar de la Facultad;

Que las distintas tareas asignadas a la mencionada docente fueron realizadas fuera del horario correspondiente a su respectivo cargo;

Que por extensión de jornada se hace necesario disponer el pago de una asignación complementaria, encuadrándose en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se abone a Esp. Natalia Alejandra del Milagro González, Legajo 35134 el importe bruto de \$125.000,00 (pesos ciento veinticinco mil con 10/100) mensuales, en concepto de asignación complementaria (extensión de jornada Código 189) por tareas extras en la Co dirección de la Especialización en Psicopedagogía Escolar de la Facultad en los meses de marzo a diciembre del año 2025

ARTICULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fuente 12 de la Especialización en Psicopedagogía Escolar.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

